

Expediente: 852/24

Carátula: OVEJERO CLAUDIA ROXANA Y OTRO C/ RODRIGUEZ MAXIMILIANO GABRIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OVEJERO, CLAUDIA ROXANA-ACTOR/A

27204982959 - COSTILLA, MYRIAM INES-MEDIADOR INTERVINIENTE

23284963954 - CARO, NEHEMIAS MARCELO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 852/24



H101011685781

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: OVEJERO CLAUDIA ROXANA Y OTRO c/ RODRIGUEZ MAXIMILIANO GABRIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 852/24

FECHA DE INICIO: 28/02/2024

San Miguel de Tucumán, 05 de marzo de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de NEHEMIAS MARCELO CARO (DNI: 45438051) y CLAUDIA ROXANA OVEJERO (DNI: 29831264) , debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MDMC

Actuación firmada en fecha 06/03/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.